



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1701

EXHORTAN A AUTORIDADES PARA RESTABLECER RAPIDEZ EN EL CRUCE DE EUA A TIJUANA B.C.

- **En el punto fronterizo de El Chaparral, de los carriles existentes actualmente se encuentran deshabilitados cinco**
- **También es necesario revisar el trato que el personal aduanal, da a los habitantes de Baja California**

Mexicali B.C., domingo 28 de enero de 2024.- El diputado Ramón Castorena Morales, presentó un atento exhorto dirigido al Presidente de la República, Gobernadora del Estado, y Presidenta Municipal de Tijuana, así como al Titular del SAT, y de la Agencia Nacional de Aduanas, para hacer cumplir la indicación presidencial, para agilizar los cruces en la frontera El Chaparral para los habitantes que retornan de Estados Unidos hacia suelo nacional.

"Los cruces fronterizos deben programarse cerca del inicio y fin de la jornada laboral, para facilitar la entrada al trabajo y evitar largas esperas que fatiguen a las personas, y al concluir la jornada el cruce de regreso debe ser rápido, permitiendo al trabajador disfrutar de tiempo con su familia para convivir y descansar", comentó el legislador.

En la última visita del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a nuestra entidad, se planteó este problema, a lo que en el momento el Primer Mandatario giró instrucciones para resolver el conflicto.

A pesar de que la indicación se atendió de manera inmediata, solo se cumplió aproximadamente durante una semana, ya que actualmente el personal de aduanas ha incurrido en el cierre de carriles de acceso de manera permanente.

"Hay ocasiones en donde los cruces tardan de 2 a 4 horas, además es necesario revisar el trato que los inspectores y, en general el personal aduanal, dan a los habitantes de B.C., las revisiones son exhaustivas cuando no hay incentivos para introducir bienes o personas de manera ilegal, por parte de los trabajadores que retornan a sus hogares", refirió el proponente.

En la Sesión de Pleno, al momento de concluir la Proposición, se sumaron al requerimiento las y los diputados, Araceli Geraldo Núñez, Daylín García Ruvalcaba y Sergio Moctezuma Martínez López.

De esta manera el Punto de Acuerdo, se dirige de forma personalizada al titular del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino, y al titular de la Agencia Nacional de Aduanas, André George Foullon Van Lissum, a fin de atender y dar solución a los cruces fronterizos se realicen de forma ágil, amable y eficaz.